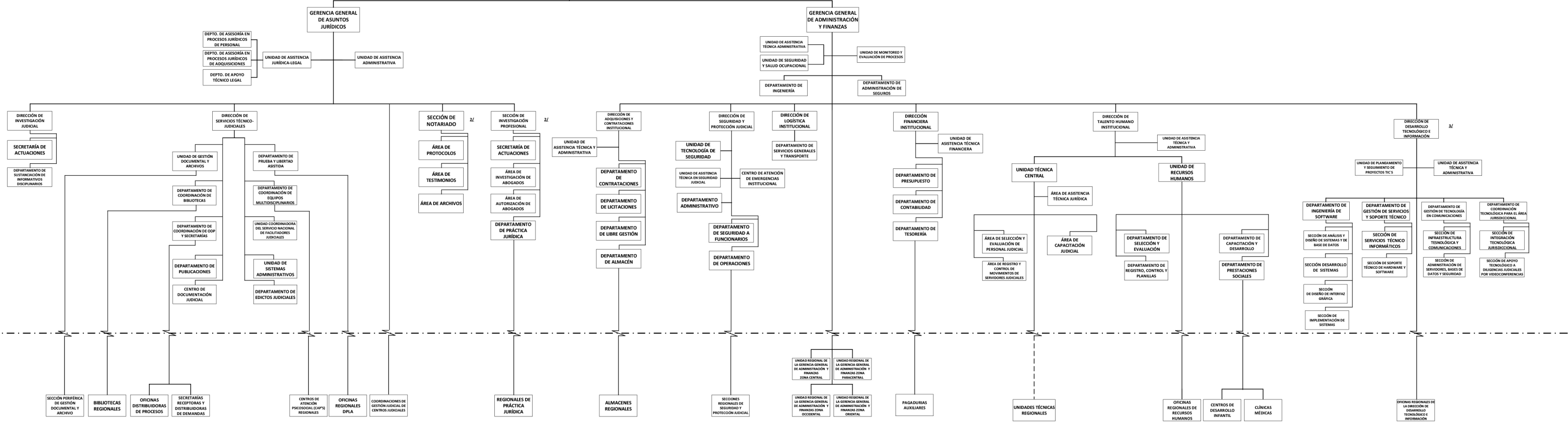
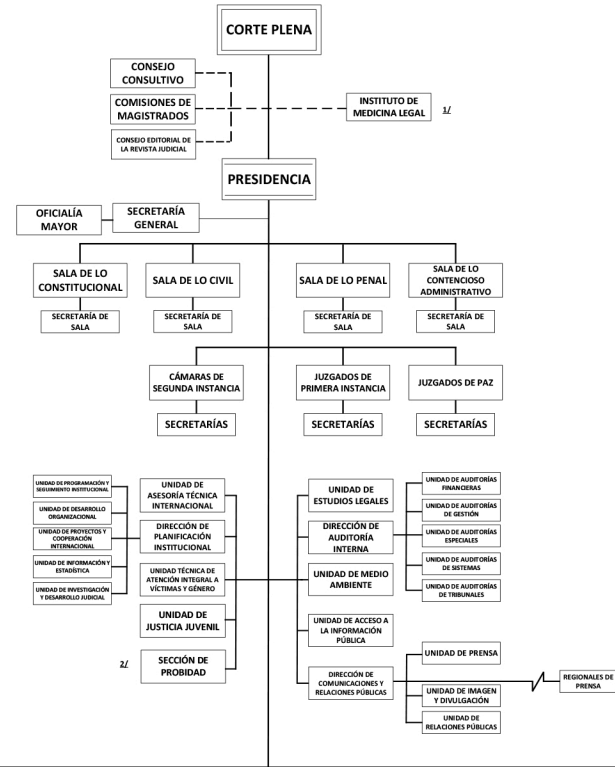


**ÓRGANO JUDICIAL**  
**ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTALIZADA**



----- Línea de asesorías integradas por Consejos o Comisiones  
----- Línea de autoridad administrativa

1/ Reforma a Ley Orgánica Judicial Decreto Legislativo No. 531 D.O. No. 240, Tomo no. 389, del 22 de diciembre, 2010.  
2/ La Sección de Probidad, Sección de Investigación Profesional y Sección del Notariado, tienen un nivel organizativo de Dirección; sin embargo en la Ley Orgánica Judicial vigente están definidas como Secciones.  
3/ Estructura organizativa propuesta en el proceso de elaboración de los manuales administrativos de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Información